

¿Qué es un gremio? Corporación que forman los oficiales y aprendices de igual profesión y oficio, y que se rige por estatutos y ordenanzas "especiales..." nos dice el diccionario.

Y remonta sus orígenes a la Edad Media. Ya en aquella época se valoró, como algo sumamente importante, la unidad de quienes practicaban el mismo quehacer.

Luego, con la libertad de trabajo proclamada por la revolución francesa, el gremio, como institución, de acuerdo

al concepto medieval, cae en decadencia, pero con la revolución industrial se entra en el siglo pasado, en ese maquinismo, tan bien descrito en el inolvidable filme "Tiempos modernos"

Es la era del nacimiento de las grandes industrias y de la explotación del hombre por el hombre. Son las grandes fábricas del siglo pasado, donde hombres, mujeres y hasta niños se hacían en espantosos edificios, en condiciones de trabajo insalubres, durante jornadas de hasta doce y catorce horas.

Es entonces cuando el trabajador comprende que tiene que unirse para defenderse de las crueldades y atropellos y se crean de este modo los SINDICATOS, organizaciones en salvaguarda de los intereses del obrero, en cuanto a condiciones dignas de trabajo y salarios acordes con sus necesidades y las de su familia.

Surgen así las confederaciones generales del trabajo en las últimas décadas del siglo XIX en Francia e Italia. Luego Nace su colega, la española UGT.

De este modo, el sindicalismo en su avance excede las reivindicaciones puramente salariales y se forman las obras sociales de cada sindicato, con coberturas asistenciales, turismo, etc.



No es de ningún modo mi intención hacer historia, en esta nota, sino una pequeña introducción, para que tengamos siempre presente la importancia que implica un gremio o sindicato y el valor de estar afiliado.

Porque de esa valoración o importancia que nosotros otorguemos a nuestro gremio, a AGMER en este caso particular, va a depender nuestro proceder, nuestra CONDUCTA GREMIAL.

En muchas asambleas y a lo largo de muchos años se ha tocado este tema. Algunos sienten un pequeño escozor o temor al ha-

blar de conducta gremial, creen que eso implica la obediencia un poco ciega hacia una conducción verticalista. Los afiliados a AGMER, en cuanto a esto se refiere, podemos estar bien tranquilos.

Nuestras decisiones siempre han surgido de nosotros mismos, en nuestras asambleas de base. Así que aquí la conducta gremial se reduce, simplemente, al acatamiento democrático de la decisión de la mayoría. Tan simple y tan sin discusión.

La mayoría de mis compañeros decide algo con lo que no estoy de acuerdo pero debo aceptarlo y ACATARLO por que fue decisión de esa mayoría. Está bien que, durante muchos años en nuestro país, estuvo completamente anulado el libre juego de nuestras instituciones democráticas, pero ¿no es hora de que comencemos de nuevo a practicarlo? Y, si por casualidad, yo creyera que esa decisión, tomada en asamblea por una mayoría, la misma (para mí) no es representativa, también tengo la fácil y nuevamente simple solución a mano: ASISTIR a las asambleas, para que mi voto pese. Fundamentalmente participar, convenir, para que mi opinión disidente triunfe.

Pienso que este es uno de los aspectos fundamentales de la conducta gremial, pero no es el único.

Reiteradamente se vuelve a poner sobre el tapete la publicidad de las asambleas y la asistencia a ellas. Cada vez que se va a llevar a cabo una asamblea, la comisión directiva de nuestro gremio comunica, fecha, hora y lugar mediante: a) circulares a todos los establecimientos, b) lo publicita por radio, diario y TV. ¿No es suficiente? ¿Una tarjeta de invitación o llamado personal? ¿No exige mi, diríamos, "comportamiento gremial" que me interese, notifique y participe?.

¡Existen tantos aspectos que atañen a nuestra conducta gremial! Esta se pone de manifiesto en: **No asistir a clase**, cuando en el gremio, por mayoría y en congresos se ha decidido esta postura y **asistir a clase** y dar lo mejor de nosotros mismos los días en que se trabaja.

En permanecer unidos y dar un excelente testimonio, con nuestro accionar docente, de que estamos luchando realmente por dignificar nuestra tarea profesional, luchar, obrando en consecuencia, para enaltecer nuestra imagen y la de nuestro gremio... En fin, en todos y en cada uno de los momentos de nuestra vida como docentes tener bien en cuenta la conducta que debe regir nuestro accionar gremialista.

En los actuales y duros momentos que estamos viviendo, pienso que más que nunca debemos constituir un apretado y firme haz de lucha y objetivos comunes.

Parodiando una conocida frase diremos que: "el gremio unido jamás será vencido". Puesto que, en definitiva, la unión es la fuerza poderosa que, a través de la historia, ha logrado ser el principal factor de toda conquista gremial.

Algo en estrecha relación con lo expuesto es el **COMPROMISO** que, como afiliado, debo asumir. Al votar, en una asamblea, mi mano levantada no debe ser un gesto automático ni de inercia, llevado por lo que hace el compañero que tengo al lado, debe expresar ante todo un gesto intelectual y volitivo: boto por lo que creo más conveniente y, en el caso de que esta votación sea para implementar un trabajo, (mesas informativas, reuniones con padres, gremios, partidos políticos, volanteadas, manifestaciones, etc.) **TRABAJO Y PARTICIPO**, si así lo he votado.

¿Cómo podemos explicar, el repetido caso, que de una asamblea surja un tipo de tarea, por votación casi unánime de ciento y pico de personas (el clásico ejemplo de las manifestaciones y mesas de trabajo) y llegado el momento es un reducido grupo de diez el que se halla presente?.

Voto por SI o por NO, pero lo hago comprometiéndome.

C.D. Seccional Paraná hace suyas las reflexiones de una compañera del sindicato hermano de Río Negro (UNTER) que expresan conceptos totalmente compartidos por muchos compañeros de la AGMER.